



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXV - Nº 144

CORDOBA, (R.A) JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACIÓN TOPO'S

En la ciudad de Córdoba a los diez días del mes de Mayo de 2009, los socios se reúnen y deciden convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24/8/09 a las 18 hs. hasta las 20 hs. en la sede de la Asociación y en el mismo lugar, se convoca, para las 21 hs. a la Asamblea Extraordinaria de asociados. La Asamblea Ordinaria tendrá como orden del día los siguientes puntos: 1) Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Nombramiento de una Comisión verificadora de poderes. 3) Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 1/1/08 al 31/12/08, sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 4) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. La asamblea extraordinaria tendrá como puntos del orden del día: 1) Modificación del artículo 1 del Estatuto Social. Denominación legal. 2) Modificación artículo 2 del Estatuto social. Objetivos. 3) Modificación del artículo 5 apartado A del Estatuto Social. Asociados: condiciones de admisión - obligaciones y derechos. 4) Inclusión de un artículo 2 Bis, en donde se establezcan los alcances. El Secretario.

3 días - 16252 - 10/8/2009 - \$ 105

##### BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Por resolución del Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, de fecha 30 de Julio de 2009 convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las Asambleas Electorales de Distrito, para elegir delegados a la 31ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 07 de Octubre de 2009 desde las 19,00 a las 22,00 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: 1.- San Jerónimo 2692 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 058 - Sucursal 416 - San Vicente. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres). 2.- Avenida Leandro N. Alem 1650 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 098 - Sucursal 429 - Alem. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres). 3.- Buenos Aires 23/31 - Barrio Centro - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 100 -

Sucursal 100 - Córdoba, Centro. Cantidad de Delegados titulares 7 (siete) y suplentes 7 (siete). 4.- Buenos Aires 1329 - Villa María - Departamento Provincial San Martín - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 112 - Sucursal 112 - Villa María. Cantidad de Delegados titulares 2 (dos) y suplentes 2 (dos). 5.- Av. La Voz del Interior 7500 - Complejo Pajas Blancas - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 232 - Sucursal 232 - los Boulevares. Cantidad de Delegados titulares 1 (uno) y suplentes 1 (uno). 6.- Sarmiento 601 - Alejo Ledesma - Departamento Provincial Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 270 - Sucursal 270 - Alejo Ledesma. Cantidad de Delegados titulares 1 (uno) y suplentes 1 (uno). 7.- Boulevard 25 de Mayo 1763 - San Francisco - Departamento Provincial San Justo - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 346 - Buenos Aires 346 - San Francisco. Cantidad de Delegados titulares 2 (dos) y suplentes 2 (dos). 8.- Buenos Aires 47 - Río Cuarto - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 494 - Sucursal 494. Río Cuarto. Cantidad de delegados titulares 2 (dos) y suplentes 2 (dos). 9.- San Martín y 9 de Julio - Alcira Gigena - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 495 - Sucursal 495 - Alcira Gigena. Cantidad de Delegados titulares 1 (uno) y suplentes 1 (uno). 10.- Tucumán y Fco. Orozco - Almafuerde - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 496 - Sucursal 496. Almafuerde. Cantidad de Delegados titulares 1 (uno) y suplentes 1 (uno). 11.- San Martín 239 - Río Tercero - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas figuren inscriptas en Distrito 497 - Sucursal 497 - Río Tercero. Cantidad de delegados titulares 2 (dos) y suplentes 2 (dos). Nota: Las asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37º al 44º del estatuto social reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y economía social, por Resolución Nº 3305 del 21/10/2005 y conforme el Reglamento Interno Electoral de

Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, según Resolución Nº 1452 del 03/7/98 cuyos ejemplares obran a disposición de los señores asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada distrito-sucursal, el estatuto social reformado y el reglamento interno electoral de asambleas de distrito y de delegados reformado, se exhibirán para su consulta en cada uno de los domicilios del presente aviso de lunes a viernes en el horario de 08,30 a 13,30 horas, para los Distritos-Sucursales de la ciudad de Córdoba y de 08,00 a 13,00 horas para los Distritos-Sucursales de la Provincia de Córdoba o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Reconquista 484 - Piso 7º - ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas, a partir del día 03 de Agosto de 2009. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Reconquista 484 - Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio legal de la Entidad, de lunes a viernes de 10,00 a 15,00 horas hasta el día 16 de Setiembre de 2009 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44º del estatuto social que dice: "Las asambleas de Distrito s realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito". El Secretario.

2 días - 16979 - 7/8/2009 - \$ 460.-

##### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO

##### ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/8/2009 a las 20,30 hs. en el Quincho de la Pileta. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Informar causales por lo cual no se convocó en término estatutario la presente asamblea. 4) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2008. 5) Convocar a la Junta Electoral compuesta de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, según lo establece el Art. 30 del estatuto vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades; a saber: vicepresidente, prosecretario, protesorero y 2 vocales titulares, por 2 años y 2 suplentes por 1 año. 6) Proclamar autoridades electas. 7) Inclusión del seguro de accidentes personales en la cuota social. 8)

Autorizar a la comisión directiva a contraer un préstamo subsidiado de la Agencia Córdoba Deporte por los proyectos presentados al programa Nos Vemos en el Club. El Secretario.  
3 días - 17234 - 10/8/2009- s/c.

##### ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DE COMERCIO Y NIVEL TERCIARIO CARLOS PELLEGRINI

##### PILAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/8/2009 a las 15,00 hs. en el local escolar. Orden del Día: Razones por las que la asamblea se hace fuera de término. Lectura de la memoria anual. Consideración del balance y cuadro comparativo de ingresos y egresos del ejercicio financiero finalizado el 31/1/2009. Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea. Elección de 3 socios presentes para conformar la mesa electoral. Elecciones de miembros de la comisión directiva para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares 2º y 4º. Vocales suplentes: 1º, 2º, 3º y 4º. Tribunal de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente. Escrutinio. Los interesados en presentar listas podrán hacerlo hasta el día 12 de Agosto, en la Secretaría Administrativa. La Secretaria.

3 días - 16707 - 10/8/2009 - s/c.

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LA CARLOTA"

##### LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/8/2009 a las 15 hs en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para que juntamente con el secretario y presidente, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estado de flujos de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto y cuadros anexos del balance general correspondiente al ejercicio cerrado al 30/4/2009. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de la comisión escrutadora. 5) Elección de autoridades: a) Elección de 5 miembros titulares por terminación de mando y por 2 años. Elección de 1 miembro titular por 1 año y por renuncia; b) Elección de dos revisores de cuentas titulares y 2 suplentes, por terminación de mandato y por 1 año. 6) Aceptación donación terreno Sr. Gustavo Fernando Odella. 7) Donación inmueble a Municipalidad de La Carlota). La Secretaria.

3 días - 17184 - 10/8/2009 - s/c.

**CENTRO VECINAL DE BARRIO SAN RAFAEL "B"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/8/2009 a las 20,00 hs. en su local social y deportivo. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con la comisión normalizadora, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura del informe final de la comisión normalizadora, y del estado de situación patrimonial practicado al 31/3/2008. 3) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario general, proesorero, secretario de actas, tesorero, proesorero, vocal titular 1°, 2°, 3° y 4°, todos por 3 años. Elección de 3 revisadores de cuentas titulares y de 1 suplente todos por 1 año. Art. 45° del estatuto social. El Secretario.

3 días - 17233 - 10/8/2009 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Setiembre de 2009, a las 09,00 horas en la sede de la mutual, sita en Reconquista 3546, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar 2 (dos) socios para refrendar el acta de asamblea, con presidente y secretaria. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2008. 4) Tratamiento de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 17180 - 10/8/2009 - \$ 93.-

**GRUPO DE ASESORAMIENTO Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE - EL MISTOL - ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 31 de Agosto del presente año 2009 a la hora 09,30 en el domicilio de la sede social, sita en Feliciano Mazzieri 435, Las Peñas, Pcia. de Cba., a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables, el dictamen del auditor externo, la memoria y el informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios económicos Nros 6 y 7 comprendidos entre el 1/1/07 al 31/12/2008 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2) Renovación de autoridades, conforme a las normas estatutarias. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva. El Secretario.

3 días - 17160 - 10/8/2009 - \$ 72.-

**CONO SOCIEDAD ANONIMA**

**COLONIA CAROYA**

El directorio de Cono Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2009, a la diez horas, en el domicilio de su sede social, Avenida San Martín 267 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria del 28 de Julio 2007. 3) Consideración de la documentación contable prevista en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008 y 2009. 4) Remuneración del directorio y sindicatura. 5) Distribución de utilidades. 6) Aprobación de la gestión del directorio. 7)

Reformulación y modificación del estatuto social. 6) Elección de autoridades. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 19/8/2009 se procederá al cierre del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19.550.

5 días - 17144 - 12/8/2009 - \$ 245.-

**FREZZI S.A.C.I.A.G.**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 28 de Agosto de 2009 a las 16 hs., en la sede social Av. 24 de Setiembre 1160, Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el presidente. 2) Consideración de la escisión por la cual se dio creación a Rincón S.A. y a ciertas inquietudes recibidas de algunos accionistas en reformular la escisión societaria. Para asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación sucesiva se estará al Art. 237 Ley 19.550. El Presidente.

5 días - 17093 - 12/8/2009 - \$ 219.-

**FREZZI S.A.C.I.A.G.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de Agosto de 2009 a las 09,00 hs. en la sede social Av. 24 de Setiembre 1160, Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el presidente. 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de efectivo, con sus respectivas notas y anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades, remuneración a los Directores s/Art. 261 LSC. 5) Elección de nuevas autoridades. Para asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada conforme Art. 238 Ley 19.550. En caso de convocatoria sucesiva se estará al Art. 237 Ley 19.550. El Presidente.

5 días - 17094 - 12/8/2009 - \$ 295.-

**COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA.**

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos

Distrito Dos

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., convoca a la continuación de la Asamblea Electoral de Distrito Dos, que debía realizarse el día 11 de Abril de 2009, y que fuera suspendida por Resolución Judicial dictada mediante auto interlocutorio Número diez, de fecha 08/04/2009, emitida por el Juez de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Deán Funes, Dr. José María Smith, en autos caratulados "Acción de Amparo solicitada por Benito Jesús Soria - Expte. Letra "A" N° 2, año 2009", siendo revocada dicha Resolución,

mediante auto número veintiséis (protocolo autos criminales, Sec. N° 1) de fecha 12/5/2009". Fdo.: Juan Carlos Serafini - Presidente. Horacio Enrique Ruiz - Vocal, Juan Abraham Elías - Vocal. Autos: "Acción de Amparo solicitada por Benito Jesús Soria - Apelación - Cámara Criminal, Correccional, Civil, Comercial, Familia y del Trabajo de la Novena Circunscripción Judicial de Deán Funes", para el día 22 de Agosto de 2009 a las 08,00 horas, en el local del Hogar de Día N° 111, sito en calle Avellaneda esquina Falucho, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con las autoridades de la asamblea, aprueben y firmen el acta. 2) Designación de una comisión escrutadora de votos, integrada por tres asociados (Art. 8° del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3) Elección de 61 (sesenta y uno) delegados titulares y 31 (treinta y uno) delegados suplentes (Art. 32° del Estatuto social Vigente). Deán Funes, 23 de Julio de 2009. Consejo de Administración.

N° 17053 - \$ 84.-

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "SANTA ANA II"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/8/2009 a las 17 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de los estados contables, memoria anual, informe del contador certificado por Consejo Profesional, informe comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Elección para la renovación de autoridades. La Secretaria.

3 días - 17265 - 10/8/2009 - s/c.

**COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA.**

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos

Distrito Uno

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., convoca a la continuación de la Asamblea Electoral de Distrito Uno, que debía realizarse el día 11 de Abril de 2009, y que fuera suspendida por Resolución Judicial dictada mediante auto interlocutorio Número diez, de fecha 08/04/2009, emitida por el Juez de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Deán Funes, Dr. José María Smith, en autos caratulados "Acción de Amparo solicitada por Benito Jesús Soria - Expte. Letra "A" N° 2, año 2009", siendo revocada dicha Resolución, mediante auto número veintiséis (protocolo autos criminales, Sec. N° 1) de fecha 12/5/2009". Fdo.: Juan Carlos Serafini - Presidente. Horacio Enrique Ruiz - Vocal, Juan Abraham Elías - Vocal. Autos: "Acción de Amparo solicitada por Benito Jesús Soria - Apelación - Cámara Criminal, Correccional, Civil, Comercial, Familia y del Trabajo de la Novena Circunscripción Judicial de Deán Funes", para el día 22 de Agosto de 2009 a las 08,00 horas, en el local del Club "Deán Funes" (ex Club Leandro N. Alem) sito en calle Buenos Aires N° 350, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con las autoridades de la asamblea, aprueben y firmen el acta. 2)

Designación de una comisión escrutadora de votos, integrada por tres asociados (Art. 8° del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3) Elección de 41 (cuarenta y uno) delegados titulares y 21 (veintiuno) delegados suplentes (Art. 32° del Estatuto social Vigente). Deán Funes, 23 de Julio de 2009. Consejo de Administración.

N° 17052 - \$ 84.-

**CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA**

Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2009, a las 10 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1- Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario.- 2 - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2009, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3 - Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por Tres Miembros. 4 - Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 31 de Julio de 2009.

3 días - 17290 - 10/8/2009 - \$ 189.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**SIMETAL S.A.**

Designación de Nuevos Directores

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 62 de fecha 12 de Mayo de 2009, se designan a los nuevos miembros del directorio, en su condición de directores titulares y suplentes, por el término de dos años, cuyos cargos fueron distribuidos en reunión de directorios de fecha 13 de Mayo de 2009, de la siguiente forma: Directores titulares: Presidente, Daniel Norberto Córdoba, DNI 12.145.864, Vicepresidente, Leandro Armando Balbusso, DNI 18.200.195 y Secretario, Luis Gonzalo Cueto, DNI 16.741.931 y Directores suplentes: José Alberto Fabián, DNI 12.245.661, Carlos Alberto Vielmetti, DNI 13.930.362 y Luis Fernando Osse, DNI 27.124.416. Córdoba, 2009.

N° 16115 - \$ 43.

**CASA RUIBAL S.A.**

**PASCANAS**

Designación de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 31 de Diciembre de 2008 se han nombrado directores titulares y síndicos, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Juan Carlos Erdozain, L.E. 6.541.276, Vice - Presidente Carlos Javier Erdozain, DNI 20.714.128, Director titular: Beatriz Perotto Ghi, LC 0.481.612 y como Síndico titular el Contador Público Alberto Orlando José Lattanzi, L.E. 8.307.342, Matrícula Profesional del CPCECba. 10.02732.3 y Síndico suplente la Cra. Lara Carina Altuna, DNI 23.359.472, Matrícula Profesional del CPCECba.

10.1121.5 todos ellos por el término de un ejercicio.

N° 16306 - \$ 35 .

AMERICO BIANCOTTI Y CIA.  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA

RIO CUARTO

Cesión de cuotas  
Modificación Contrato Social

Orden Juzgado Civil, Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. Secretaría Dra. M. Laura Luque Videla. Cesión de cuotas - Modificación Contrato Social Cláusula Cuarta. Integración: en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los días, un día del mes de abril de dos mil nueve, siendo las 20 hs. se reúnen en el domicilio social de "Américo Biancotti y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" los Sres. Américo José Biancotti, DNI 6.637.001, Susana Inés Calcaterra, DNI 11.347.972, Guillermo Carlos Biancotti, DNI 28.368.571, en su carácter de únicos integrantes de la Entidad mencionada y especialmente invitado a los fines que se detallará infra, el Sr. Gastón Antonio Biancotti, DNI 32.442.904, argentino, nacido el día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y seis, de estado civil soltero, de 22 años de edad, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Vélez Sársfield N° 264, 6° Piso, Dpto. "C" de la ciudad de Río Cuarto (Cba.). Los Sres. Américo José Biancotti, Susana Inés Calcaterra, Guillermo Carlos Biancotti, manifiestan que la presente tiene por objeto considerar: 1) La cesión parcial del capital social del Sr. Américo José Biancotti que asciende a la cantidad de Veinticinco Cuotas (25), sociales equivalente en consecuencia a Pesos Dos mil Quinientos (\$ 2.500) 5% del capital social, que cede a favor del Sr. Gastón Antonio Biancotti, que presente en este acto acepta en todas sus partes en este acto dicha cesión efectuada a su favor y el contrato social. 2) En este estado y ante las resoluciones antes tomadas, por unanimidad se resuelve modificar el contrato social en las cláusulas pertinentes, correspondiendo en consecuencia se redacte nuevamente las cláusulas cuarta, las que en el futuro dirán: "Cuarta: capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en Quinientas cuotas sociales de cien pesos cada una de ellas (\$ 100), suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporciones: el Sr. Américo José Biancotti la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250), equivalente en consecuencia a Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) 50% del capital social, la Sra. Susana Inés Calcaterra, la cantidad de doscientas cuotas (200) equivalente en consecuencia a Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) 40% del capital social, el Sr. Guillermo Carlos Biancotti la cantidad de veinticinco cuotas (25), equivalente en consecuencia a pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) 5% del capital social y el Sr. Gastón Antonio Biancotti, la cantidad de veinticinco cuotas (25), equivalente en consecuencia a pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) 5% del capital social lo que hace el total de capital, que se integrará en dinero en efectivo en las partes y proporcionales mencionadas, todo ello con lo prescripto por el artículo 149 ss y conc. de la Ley 19.550". Se deja constancia que el Sr. Gastón Antonio Biancotti, ha abonado la totalidad del precio de la cesión efectuada antes de este acto y el cedente Sr. Américo José Biancotti declara haber percibido en su totalidad, sirviendo el presente de único recibo y carta de pago. No teniendo otro tema a tratar, se da por finalizado el acto firmando de conformidad la

presente, en el lugar y fecha indicados, a efectos de iniciar el trámite correspondiente para su inscripción por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Oficina, 24 de junio de 2009.

N° 16363 - \$ 211

E & V S.R.L.

VILLA DOLORES

Constitución de Sociedad

Por instrumento privado de fecha veinte de junio del año dos mil nueve, celebrado en la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, se constituyó la Sociedad que se describe infra: Denominación: "E & V S.R.L.". Domicilio: Rivadavia N° 16 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba. Integrantes: Sergio Carlos Civeriati, argentino, casado, de 39 años de edad, titular del documento nacional de identidad número 21.402.658, CUIL 23-21402658-9 de profesión médico con domicilio real en calle Rivadavia N° 20, de esta ciudad de Villa Dolores, dpto. San Javier, provincia de Córdoba; doña Cecilia Lorena Agüero, argentina, casada, de 33 años de edad, titular del documento nacional de identidad número 25.084.870, CUIL 27-25084870-1, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 20, de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y don Osvaldo Raúl Civeriati, argentino, casado, de 42 años de edad, titular del documento nacional de identidad número 17.729.860, CUIL 20-17.729.860-4, de profesión médico, con domicilio en calle San Martín N° 132, de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: servicios médicos asistenciales de clínica en general, internación, cirugía, medicina prepaga, la prestación por cuenta propia o de terceros de servicios médicos asistenciales de todas las especialidades, en especial estética y anatomía patológica, la explotación de todo tipo de actividades que directa o indirectamente tenga relación el objeto social incluido medicamentos, spa, venta de productos de estética, prótesis, instrumental y aparatología médica, traslados en ambulancia. Realizar y efectuar todo lo concerniente a la contratación de profesionales médicos, representación de compañías de medicamentos propio o de terceros. Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de todo tipo instrumental y accesorios de la medicina como así también medicamentos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Duración: de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en Dos Mil Cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. Las cuotas han sido suscriptas por los socios de la siguiente manera don Sergio Carlos Civeriati un mil cuotas por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000) doña Cecilia Lorena Agüero, quinientas cuotas por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000) y don Osvaldo Raúl Civeriati, quinientas cuotas por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta y ejercerán dicho cargo por tres (3) ejercicios siendo reelegibles. Que ha sido designada como socio gerente al Sr. Sergio Carlos Civeriati. El o los gerentes tendrá todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad

y conducir sus negocios. La sociedad podrá ser representada por el o los socios gerentes, ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y municipales. Cierre del ejercicio: el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores. Oficina, 3 de julio de 2008. Fdo. Dra. María Leonor Ceballos, secretaria.

N° 16386 - \$ 199

GZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA

Cesión y Transferencia Cuotas Sociales

Entre el Sr. Marcelo Gerardo Zitelli, DNI 13.682.288, el Sr. Ernesto Jorge Godoy, DNI 11.562.198 y el Sr. Rubén Darío Ongini, DNI 11.540.108 todos ellos integrantes de GZO Sociedad de Responsabilidad Limitada, por una parte y el Sr. Jorge Enrique Riba DNI 16.855.354, argentino, casado, de profesión comerciante, de 44 años de edad, nacido el 15 de setiembre de 1964, con domicilio en 25 de Mayo 1756, Arroyito, Córdoba, por otra parte, se conviene en celebrar este contrato de cesión de cuotas sociales, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: el Sr. Ernesto Jorge Godoy vende, cede y transfiere: al Sr. Jorge Enrique Riba, la cantidad de Doscientas Veinticinco (225) cuotas sociales de la referida sociedad, siendo el precio de esta cesión la de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500), a razón de pesos cien (\$ 100) por cada una de las cuotas sociales cedidas. Al Sr. Marcelo Gerardo Zitelli, la cantidad de Ciento Setenta y Cinco (175) cuotas sociales de la referida sociedad, siendo el precio de esta cesión la de Pesos Diecisiete Mil Quinientos (\$ 17.500) a razón de pesos cien (\$ 100) por cada una de las cuotas sociales cedidas. Al Sr. Rubén Darío Ongini, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de la referida sociedad, siendo el precio de esta cesión de pesos diez mil (\$ 10.000) a razón de pesos cien (\$ 100) por cada una de las cuotas sociales cedidas. Todas las cuotas sociales vendidas y cedidas por el Sr. Ernesto Jorge Godoy han sido abonadas al contado por sus adquirentes y se constituye el presente documento como suficiente recibo y carta de pago... Dirección y Administración: la sociedad será administrada y representada por los Sres. Rubén Darío Ongini, Jorge Enrique Riba y Marcelo Gerardo Zitelli, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta con la firma indistinta de dos cualquiera de ellos. Córdoba, a los seis días de abril del año dos mil nueve. Juzgado 1ª Inst. C.C.- Concursos y Sociedades N° 3. Córdoba, 27 de julio de 2009. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 16500 - \$ 99

GZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba a los diez días del mes de octubre de dos mil ocho, entre Marcelo Gerardo Zitelli, DNI 13.682.288, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1957, casado, comerciante con domicilio en Cerviño 3560, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Ernesto Jorge Godoy, argentino, DNI 11.562.198, comerciante, nacido el 11 de junio de 1955, divorciado, domiciliado en Dr. José Mateo Molina 819, Cdad. de Córdoba y Rubén Darío Ongini, argentino, DNI 11.540.108, contador público, nacido el 21 de febrero de 1955, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 3886, Cdad. de

Córdoba, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada GZO Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sucre 327, ciudad de Córdoba. Objeto social: la compra, venta, alquiler, permuta, canje, etc. de los servicios destinados al alquiler de departamentos temporarios, sean por días, semanas, quincena o mensualmente, incluido el ejercicio de la actividad de apart hotel, hostería, hotelería, o similar, pudiendo ofrecer sus servicios a personas físicas o jurídicas, compañías y agencias de turismo, mayoristas o minoristas, nacionales o extranjeras, operadores nacionales o internacionales de turismo y afines. Incluidos cualquier otro servicio que signifique brindar atención al huésped, pudiendo adquirir marcas registradas, llaves de negocio, franquicias, patentes de invención, procedimientos industriales, equipamiento y maquinarias, vehículos, aceptar representaciones locales o extranjeras, comisiones, ejecutar mandatos y administrar empresas radicadas en el país o en el extranjero cuando se relacione con el objeto principal. Duración: la sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde la fecha de suscripción del presente contrato, el que podrá prorrogarse por otro igual. Administración y representación: la sociedad será administrada y representada por los Sres. Rubén Darío Ongini, Ernesto Jorge Godoy y Marcelo Gerardo Zitelli, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, dos de ellos en forma indistinta. Capital social: el capital social lo constituye la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) dividido en Mil Quinientas (1500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscribiendo cada uno de los Quinientas (500) cuotas sociales o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) cada una de ellos. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto con dinero en efectivo y se comprometen a integrar el restante setenta y cinco por ciento (75%) en el término de dos años a contar desde la firma del presente contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Inst. C. C.- Concursos y Sociedades N° 3. Of. 25/11/2008. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 16501 - \$ 155

DESIN S.A.

Elección de Autoridades

Que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02 de octubre de 2006 se procedió a ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/05. Asimismo en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02 de octubre de 2006 se resolvió que el Directorio se compondrá de dos Directores Titulares y dos suplente por lo que fueron designados: Presidente del Directorio el Sr. Marcos Giacinti D.N.I. N° 25.507.713, C.U.I.T. N° 23-25507713-9 y como Vicepresidente Cristian Rodríguez de la Torre D.N.I. N° 16.904.875, C.U.I.T. N° 20-16904875-5 y asimismo se designó como Directores Suplentes a los Sres. Carlos Scolaro D.N.I. N° 20.998.526, C.U.I.T. N° 20-20998526-9 y Joaquín Malbran D.N.I. N° 5.411.324, C.U.I.T. N° 20-5411324-3 fijando todos domicilio especial en el de la sede social. Se prescinde de Sindicatura. Asimismo en Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/07 se modificó el domicilio de la sede social siendo el actual Rosario de Santa Fe N° 138, piso 3, de la Ciudad de Córdoba, constituyendo asimismo domicilio especial de los miembros del Directorio. En Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/08 se procedió a ratificar las

Asambleas Generales Ordinarias de fecha: 02/10/06 y 08/05/07. Se prescinde de la Sindicatura. Córdoba, 29 de julio de 2009.

N° 16599 - \$ 71.

**ALIANZA INMOBILIARIA S.A.**

**Constitución de Directorio**

De acuerdo a lo resuelto en Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de Noviembre de 2008, se han designado las nuevas autoridades quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Sra. Carmen Esther Genesis, DNI 10.333.888 y Director Suplente: Jorge Luis Genesis, DNI 16.219.683. Duración: tres ejercicios.

N° 16415 - \$ 35.

**MAIN CABLE S.A.**

**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18 de Julio de dos mil siete, Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 17 de Septiembre de dos mil siete y Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa Unánime de fecha 28 de Noviembre de dos mil ocho, se dispuso la elección del Director titular y suplente para los ejercicios 2007, 2008 y 2009: Director Titular y Presidente de Directorio: Sra. Milva del Valle Martorella, D.N.I. N° 21.497.420. Director Suplente: Sra. Lorena Camilotto, D.N.I. N° 22.793.268.

N° 16452 - \$ 35.

**DON CELSO S.A.**

**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 15/06/09, se han electo los miembros del Directorio, por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Jesús Picatto, DNI: 28.249.314; y Directores Suplentes: Rosa María Matar, DNI 11.797.966 y Gonzalo Jesús Picatto, DNI 30.078.342.

N° 16448 - \$ 35.

**SU FRUTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**Prórroga y Modificación del Contrato Social**

Por Acata de fecha cinco de Mayo del año dos mil ocho, los señores Salvador Héctor Gabriel Sbrocca, y Jaime José Uria, únicos socios gerentes de "Su Fruta Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, por veinte (20) años, a partir del primero de julio del año dos mil ocho, y modificar la Cláusula Segunda del Contrato Social, de la siguiente manera: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años, a partir del primero de julio del año dos mil ocho. Este plazo se prorrogará por disposición de los socios por iguales lapsos y también podrá disolverse si así lo convinieren los socios, previo al cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes". Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial y 7ma. Nom. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 4, Secretaría Única. Of., 27/07/09.

N° 16445 - \$ 55.

**AGROSED S.A.**

**Rectificativo**

Se rectifica publicación de fecha 23/04/09 en los siguientes términos: Acta y Estatuto de Constitución de fecha 20/10/08, objeto:...a) Agropecuaria: ...2. Entrenar y contratar personal para ello...Capital: \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Administración:...La asamblea podrá designar uno o más Directores Suplentes...Fiscalización: ...En caso de quedar incluida en el art. 299 L.S. la fiscalización estará a cargo de 1 a 3 Síndicos titulares y 1 a 3 Síndicos suplentes... Representación: ...Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Departamento de sociedades por acciones. Córdoba, 29 de julio de 2009.

N° 16474 - \$ 35.

**FERNANDO Y ALBERTO CAÑADAS S.R.L.**

**Modificación del Contrato Social  
Cesión de Cuotas**

Con fecha 27 de Abril de 2009, el socio Fernando Erasmo Cañadas vende, cede y transfiere el noventa y cinco por ciento del total de su haber societario que posee en la sociedad Fernando y Alberto Cañadas S.R.L. inscrita en el R.P. de C. Mat. 9817-B del 14 de junio de 2007, consistente en cuarenta y cinco cuotas del capital de pesos 120 c/u, que hacen un capital de \$ 5.400, a favor del señor Alberto Martín Cañadas. Como consecuencia el capital social se fija en la suma de pesos 12.000, representado por cien cuotas de un valor nominal de \$ 120 c/u, de acuerdo a lo siguiente: el Sr. Cañadas Alberto Martín suscribe 95 cuotas de capital o sea pesos \$ 11.400 y el Sr. Cañadas Fernando Erasmo suscribe 5 cuotas o sea pesos \$ 600. Juz. de 1° C. y C. 3° Con. y Soc. 3 Sec. Oficina, 24 de Julio de 2009.

N° 16597 - \$ 59.

**1810 COMUNICACIÓN S.A.**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Fecha: 11/05/09. Accionistas: Valenzuela Linage Enrique Gustavo, DNI N° 12.030.001, 53 años, divorciado, ingeniero; Valenzuela Linage María Agustina, DNI N° 28.974.892, 26 años, soltera, comerciante; Valenzuela Linage José Ignacio, DNI N° 30.654.864, 25 años; soltero, comerciante; y Valenzuela Linage Juan Facundo, DNI N° 32.680.490, 22 años, soltero, comerciante; todos argentinos domiciliados en calle Ingeniero Antonio Arcos N° 1722, piso 2, Ciudad Autónoma de Bs., As. Denominación: "1810 COMUNICACION S.A." Domicilio y Sede Social: 25 de Mayo N° 769, ciudad de Cba, Pcia Cba., Rep. Arg. Capital: Pesos \$12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de pesos \$1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Enrique Gustavo Valenzuela Linage, 8.400 acciones., y María Agustina Valenzuela Linage, José Ignacio Valenzuela Linage, Juan Facundo Valenzuela Linage 1.200 acciones cada uno. Integran en efectivo, el 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a 2 años, contados desde la Inscripción en RPC. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a prestar servicios de publicidad,

marketing en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse; construcción, instalación, reparación, mantenimiento, y conservación de carteles publicitarios y sus accesorios; organización y/o promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos, en espacios cerrados o al aire libre. Diseño estratégico de programas de comunicación. Definición conceptual y desarrollo de acciones tácticas de comunicación. Programa de marcas corporativas. Diseño y producción de piezas creativas para medios de comunicación gráficos, electrónicos, internet y promocionales. Comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicación gráficos, electrónicos. Internet, promocionales y/o cualquier otro tipo de vehículo de comunicación que permita direccionar un mensaje hacia un tipo específico de público. Producción de espectáculos teatrales, de televisión y de cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedias, CDS, DVDs, cortometrajes, largometrajes. Impresiones, encuadernaciones y toda otra actividad vinculada a la rama de imprentas y librerías. Industrialización y producción de libros, revistas, diarios, fascículos y enciclopedias. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, permuta, representación, consignación, mandatos y distribución por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todos los productos, subproductos, maquinarias, materias primas y accesorios relacionados con el con la comunicación, el negocio publicitario y la organización de eventos, pudiendo a tal fin establecer depósitos o locales de comercialización al por mayor y menor. Exportación e importación de bienes de consumo y de capital relacionados con su objeto. 2) SERVICIOS, ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Contrataciones, promociones publicaciones, estudios, notas, relevamientos, y trabajos de mercado, presentándose a procesos de licitación pública o privada, adjudicaciones ya sean nacionales o internacionales y cumplimentando, cuando sea de rigor las normativas legales al efecto. Asesoramiento, organización y ejecución de campañas comunicacionales, marketing directo, desarrollo de campañas de imagen o identidad corporativa; diseño, planificación y ejecución de planes de comunicación interna y externa de las organizaciones sean publicas o privadas. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; administración y comercialización de marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. 3) FINANCIERAS. Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (UTE.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y

efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su eleccion Primer Directorio: Enrique Gustavo Valenzuela Linaje: Presidente; María Agustina Valenzuela Linaje: Directora Suplente. fijan domicilio en calle 25 de mayo N° 769, Ciudad de Cba, Pcia de Cba. Se hace expresa prescindencia de la sindicatura conforme el Art. 284, último párrafo de la Ley 19550 y lo establecido en el estatuto. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del Presidente del Directorio y del vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Fecha de cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 16607 - \$ 387.

**IMPLANTES QUIRURGICOS S.A.**

**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 5 del fecha 29/05/09, se resolvió designar como Presidente: Leonardo Fabián Venturelli, DNI 21.175.599 y Director Suplente: Daniel Alfredo Venturelli, DNI 31.493.930. La sociedad prescinde de sindicatura. Se designa como Gerente a Sergio Alfredo Goris, DNI 17.943.740.-

N° 16639 - \$ 35.

**JAKEMATE S. A.**

**Constitución de Sociedad**

Fecha: 6.6.08 y Acta Rectificativa-Ratificativa del 17.7.09. Socios: Alejandro Juan Costa, Casado, DNI 24.303.163, 32 años, Licenciado en Informática, Domiciliado en Rivadavia 390 y Christian Sebastián Lehmann, divorciado, DNI 21.924.702, Contador, 37 años, Domiciliado en Los Tamariscos 1152, ambos argentinos, de la Ciudad de Villa Allende, Pcia de Córdoba. Denominación: JAKEMATE S.A. Sede: Veracruz 1057, Villa Allende, Córdoba. Capital: \$20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$1 vn c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción y 1er Directorio: Christian Sebastián Lehmann suscribe 9.400 acciones, Director Suplente y Alejandro Juan Costa, 10.600 acciones, Presidente. Prescinde de sindicatura. Duración: 99 años contados desde inscripción

en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, a la comercialización e instalación de todos los productos relacionados a la informática. De un modo especial se dedicará al desarrollo, manutención y comercialización de sistemas. Para ello podrá realizar actividades -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: a cargo de directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre mínimo de 1 y máximo de 7, pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Si fuere unipersonal, a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 16640 - \$ 139.

SERPA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 3/7/09 Socios: Sergio Daniel Fontanellas, DNI 25.045.395, Soltero, nacido el 19/1/1976 y Paola Gisela Fontanellas DNI 28.430.016, casada, nacida el 10/0/1980, ambos comerciantes, Domiciliados en Andrés P. Degoy 3446 B° Residencial Vélez Sarsfield, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Denominación: SERPA S.A. Sede: Andrés P. Degoy 3446- B° Residencial Vélez Sarsfield, Ciudad y Pcia. De Córdoba. Capital: \$20.000 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$10 vn c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción y 1er Directorio: Sergio Daniel Fontanellas suscribe 1000 acciones, Presidente y Paola Gisela Fontanellas suscribe 1000 acciones, Directora Suplente. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años, contados desde Inscripción en RPC Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a las siguientes actividades: a) la explotación de actividades relacionadas con eventos y fiestas incluyendo servicios de Lunch, catering, animación, juegos infantiles, servicios relacionados con la gastronomía, expendio de bebidas. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las mercaderías relacionadas directamente con su objeto. 2) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto. 3) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a

sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales propios y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre mínimo de 1 y máximo de 5 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación: legal y uso de firma social a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios, Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los socios los derechos del art. 55 de la misma ley. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

N° 16641 - \$ 167.

VICIANA S.A

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD -  
EDICTO RECTIFICATORIO

En edicto rectificatorio de fecha 24/7/2009 por el cual se publicó acta rectificativa ratificativa del 12/01/2009 se deslizó un error material en la transcripción de la fecha de celebración de la misma consignándose erróneamente como fecha de celebración el 11/01/2009 en lugar del 12/01/2009.-

N° 16804 - \$ 35.-

MEGA AGENCIA S.A.

MODIFICACIÓN ARTICULO NOVENO  
DE ESTATUTO- ADMINISTRACIÓN Y  
FISCALIZACIÓN- ELECCIÓN DE  
NUEVAS AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por acta de Asamblea General Ordinaria- extraordinaria N° Tres de fecha 20/04/09 y conforme la modificación del artículo Noveno del Estatuto Social, el mismo queda redactado de la siguiente manera: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de Un miembro Titular y un máximo de cuatro, pudiendo la Asamblea General ordinaria elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea, conforme a la modificación del artículo noveno y por finalización de mandatos, según la distribución de cargos efectuada, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Ruben Eligio Galíndez, DNI

N° 13.457.375. Director Suplente: Emiliano Galíndez, DNI N° 33.200.990, por término estatutario. Domicilio Especial: Los Sres. Directores fijan domicilio especial en calle Luis de Tejada 3933, B° Cerro De las Rosas. Duración en el cargo tres ejercicios. Córdoba, 29 de julio de 2009. Fdo.: Departamento Sociedades por Acciones.

N° 16735 - \$ 83.-

GUIÑAFER S.A.

Designación de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/09 y por el término de tres ejercicios, se designó como presidente del directorio al señor Francisco Vaccaro D.N.I. N° 11.192.747; en el cargo de Vicepresidente a la señora Gladys Loreto Manrique de Vaccaro D.N.I. N° 11.560.461; como vocal al señor Ricardo Velásquez D.N.I. N° 4.558.332 y como director suplente a la señorita Sofía Vaccaro D.N.I. N° 31.218.106. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 16492 - \$ 35.

LGL S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Pablo Federico LUHNING, D.N.I. 22.013.310, argentino, casado con María Eugenia Hadad, nacido el 08 de septiembre de 1971, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Lote 7 Mza. 16, Chacras de la Villa, Villa Allende; Clarisa Angela LUHNING, D.N.I. N° 23.198.235; argentina, casada con Damian Gonzalo Lopez Brandenburg, nacida el 20 de mayo de 1973, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Lote 3 Mza. 48 - Cinco Lomas, Villa Warcalde, Córdoba y Roxana Carina DZIULA, D.N.I. N° 22.772.890, argentina, casada con Román Eduardo Grosso, nacida el 24 de mayo de 1972, de profesión Docente, con domicilio en calle Balcarce N° 40 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba. Fecha del acta constitutiva: 25 de Junio del 2009. Denominación "LGL S.A.". Domicilio: en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y sede social en calle Ayacucho 330, Piso 5° de esta ciudad. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) AGRÍCOLA-GANADERA: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, apícolas, avícolas, hortícola, de granjas y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza en las distintas calidades y razas; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio e industrialización de productos; la forestación y reforestación en predios propios o ajenos; b) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados; fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas, forrajes, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos. Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él; c) IN-

DUSTRIALES: La producción, elaboración y transformación primaria de productos agrícola-ganaderos, así como la industrialización de carnes, lácteos y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o de terceros; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, dar o tomar arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios o de terceros; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y f) En general, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la misma, siempre que se relacione directamente con el objeto social. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a un voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: El socio Pablo Federico LUHNING, suscribe sesenta (60) acciones por un total de pesos seis mil (\$ 6.000,00); La socia Clarisa Angela LUHNING, suscribe sesenta (60) acciones por un total de pesos seis mil (\$ 6.000,00) y la socia Roxana Carina DZIULA, suscribe ochenta (80) acciones por un total de pesos ocho mil (\$ 8.000,00) El capital suscripto se integra de la siguiente forma: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración - Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si el Directorio estuviere conformado por un solo Director, el mismo ejercerá la Presidencia. En el caso de designarse dos Directores o más, se deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad

con el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio esta integrado por Presidente: Pablo Federico LUHNING; Directores Suplentes: Clarisa Angela LUHNING y Roxana Carina DZIULA; La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. No obstante, el Directorio podrá designar gerentes o apoderados, quienes tendrán el uso de la firma social con el alcance que fije el mandato que otorgue el Directorio. En los casos de absolución de posiciones en juicio, de actuaciones judiciales o administrativas, de instancias previas en asuntos del fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativos o judiciales, la representación legal de la Sociedad se ejercerá también por intermedio del o de los mandatarios que al efecto designe el Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la Sindicatura conforme al artículo décimo cuarto del Estatuto Social Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta (30) de Junio de cada año.

Nº 16642 - \$ 411.

RENFOR S. A.

RÍO TERCERO

Elección de Autoridades

Con fecha 29 de Diciembre de 2.008 se realizó en la sede social sita en Avda. Gral Savio Nº 1.377 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Asamblea General Ordinaria - Acta Nº 7, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período, fijándose en dos ( 2 ) el número de directores titulares y en uno ( 1 ) el número de directores suplentes. Por Acta de Directorio del día treinta ( 30) de Diciembre de 2.008, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera : Presidente : Sr. René José Melano, D.N.I. Nº 6.605.467 y Tesorero : Sr. Renato Martín Melano, D.N.I. Nº 30.206.821 y como directora suplente la Sra. Gisella Romina Melano, D.N.I: Nº 26.976.104. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo, de acuerdo a estatutos, los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de dos ejercicios.- Río Tercero, 27 de Marzo de 2.009.-

Nº 16687 - \$ 63.-